

Congreso Nacional Ordinario de APCNEAN

El Secretariado Nacional convoca a Congreso Nacional Ordinario de la APCNEAN (Art. 33º Estatuto Social) a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- a. Consideración de la realización del presente Congreso que se celebra en forma presencial en el Auditorio Emma Pérez Ferreira, Edificio Tandar, Planta Baja, Centro Atómico Constituyentes, Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Gral. Paz 1499, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
- b. Elección de la Comisión de Poderes (tres Congresales).
- c. Designación de la Mesa Directiva del Congreso (Art. 35º Estatuto Social).
- d. Informe de la situación de la Asociación a cargo del Secretario General.
- e. Consideración de la Memoria y Balance del último período, 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026 (Ejercicio N°57) (Art. 40º Estatuto Social).
- f. Designación de los Miembros de la Junta Electoral Nacional (3 Titulares y 3 Suplentes) (Art. 85º) en vista a la elección de Delegados Congresales a realizarse el 12 de noviembre de 2026.
- g. Consideración de la situación actual del Sector Nuclear Argentino.
- h. Designación de dos Delegados Congresales para firmar el acta.

El mismo se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2026 a partir de las 10:00 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2026

SECRETARIADO NACIONAL de la APCNEAN



Ing. Martín J. Iofrida
Secretario General de la APCNEAN